

# Declara INE pérdida de registro de 3 partidos



El Consejo General del INE confirmó la pérdida de registro como partido político nacional de **Encuentro Solidario**, **Redes Sociales Progresistas** y **Fuerza por México**, al no obtener el 3% de la votación válida en la elección federal del pasado 6 de junio.



\*A partir del 1 de octubre pierden todos los derechos y prerrogativas que establece la Constitución y la Ley General de Partidos Políticos, con excepción de los recursos del resto de 2021 que deben entregar a una persona interventora para una liquidación ordenada.